

Según fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de mayo de 1971, el primer ejercicio de este concurso-oposición dará comienzo el día 14 de junio de 1971, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle de Jorge Juan, número 106, Madrid, convocándose para dicho día y lugar a los opositores 1 al 20, ambos inclusive, de la relación anterior.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario, José Emilio Morando.—Visto bueno: El Presidente, José Vilarasau.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Orden de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente), para proveer plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

Nombre y apellidos	Puntuación
Pedro Sánchez Moreno	6,70
Ponciano García Vázquez	6,64
José E. Ros Montoliu	6,51
Fidel Borrego Hernández	6,4125
Pedro Calvo Arribas	6,2525
Nazario Sánchez Gómez	6,2150
Calixto Magaña Rodríguez	6,20
Rafael Gardó Vida	6,19
Jesús Martínez Miguélez	6,15
Antonio Cabo Alvarez	6,135
Francisco de Aracama Torrijos	6,13
José María Fiol Barceló	6,12
José Moya Layna	5,98
Miguel Miñana Reig	5,93
Paulino Herrero Aguado	5,91
Luis Aguilar Capapé	5,905
Juan Fernández Serra	5,88
José Gregorio Sánchez Jiménez	5,845
Santiago Muñoz Garljo	5,8025
José María Julián Alemany	5,7375
Antonio Víctor Fernández Fernández	5,7325
José Baró Ribera	5,695
Ervigio García Requena	5,49
José María Gómez Agrelo	5,41
Alejandro Fernández Plaza	5,32
José López García	5,305
José María Vila Vera	5,26
Francisco Ricart Montesinos	5,2425
Manuel Escribano Meléndez	5,23
Domingo Battlé Reixach	5,16
José Cases Píñol	5,04
Juan Sánchez Mariscal	5,04
Sebastián Esteban Aisina	5,035
Mateo Monter Ribera	5,01
Adolfo Martín Ramos	5,005
Ramón Huerta Aguilar	4,955
Luis Estarriola Subirós	4,91
Francisco Torrella Codina	4,8525
Gerardo Tejedor Rojo	4,8275
Pedro Yagüe Sevilla	4,765
José María Sánchez Pumarino	4,7625
Crescencio Felipe Ruano	4,64
Juan Vila Olivet	4,625
Arcadio Molina Alvarez	4,62
Cipriano Herrán Palencia	4,52
José Gras Ferrer	4,36
Félix A. González González	4,32
Benito González Pérez	4,30
Antonio Ferrer Mariné	4,2025
Juan Sinfiriano Hernández Muñoz	4,20
Bartolomé Camarasa Guans	4,055
Miguel Santamaría Sabé	4,01
Antonio Sánchez Almohalla	4,0075
Juan Martí Grifol	3,9725
Arturo Alvaro Alonso Guerreira	3,88
Aurelio Rodríguez Resina	3,835
José Ramón Mayáns Codina	3,815
Mario Boronat Munté	3,8125
Francisco de Haro Sierra	3,81

Nombre y apellidos	Puntuación
Valentín Fernández Pérez	3,8025
Martín Bonet Gené	3,79
Nicolás Martín Losa	3,7675
Francisco Anguera Vernet	3,755
Rafael Moragues Vila	3,75
Juan Bautista Narro Fernández	3,7475
Bruno Massó Massó	3,74
Antonio Diaz-Mayordomo del Rio	3,7275
Octavio Merino Valero	3,7275
Silvio Elias Carbó	3,7225
Diego Puerta López de Basano	3,71
Vicente Peiró Catalá	3,7025
Gregorio Cabello Cabello	3,6175
Eduardo Higuera Raya	3,6125
José María Esbri Herrera	3,6125
Francisco Luis Villalonga Ibañez	3,6075
Isidro Palau Saludes	3,60
Juan Rojo Gómez	3,595
Zenón Castells Guri	3,5875
Félix de la Plaza Muñoz	3,5675
José Luis Sánchez Santiago	3,56
Luis Chacón Ortega	3,56
Jerónimo Vegas Suarez	3,56
Elias Vázquez Puentes	3,56
Eduardo Vaidecantos Marquez	3,56
Vicente Ferris Santes	3,55
Félix Jesús García Arés	3,545
Juan Antonio Sánchez de Castilla Llanos	3,54
Enrique Sabucedo Penedo	3,5125
Andrés de Sus Guillamón	3,5075
Victorino Sánchez Sánchez	3,4825
Camilo Fernandez Marín	3,47
Manuel Acosta Bautista	3,47
Hipólito Blanco Malvarez	3,47
Andrés Morales Molina	3,4525
Francisco Ruiz Vichez	3,44
Manuel Julián Mora Guirao	3,44
Salvador Martín de Molina	3,44
Mariano Cortés López	3,44
Francisco Enriquez Fernandez	3,44
Lorenzo Jiménez Adanero	3,44
Tomás Robies Molina	3,44
Francisco Velasco Navarro	3,43
Victorino Lorenzo Rodríguez	3,42
Antonio Nieto Valderas	3,41
Juan González Santacana	3,41
José María Justribó Pampols	3,40
Joaquín Tapia Herrero	3,40
José Ruiz Galán	3,38
Juan Manuel Molero Romero	3,3675
Santiago Barbero García	3,35
Valentín Díaz Díaz	3,35
Ramón Guillermo Daza Martínez	3,34
Julio César Castaño Sánchez	3,3375
Esteban Capdedón Albifiana	3,335
Salvador Blasco Pellicer	3,32
Ildefonso García Carrasco	3,29
Mario Gianni Rosales	3,2675
Manuel Galera Vicente	3,28
José de la Peña Manzano	3,255
Francisco de las Marinas Alférez	3,255
Alfonso Sánchez Losada	3,2525
Vicente Segarra Lafuente	3,235
José Martín Martín	3,22
Manuel Alvaro Sorribes	3,2175
Celestino Treceño Mazuelas	3,2150
Elias García del Cerro	3,2125
Orencio Gutiérrez del Val	3,21
Vidal Setién Martínez	3,2075
Francisco Martín Nieto	3,18
Juan Manuel de la Torre Jiménez	3,1725
Manuel Ruiz Palacios	3,165
Nazario Rodríguez González	3,1475
Victorino Nuñez Rodríguez	3,14
José Martínez Ripollés	3,14
Ricardo Vázquez Cardeiro	3,14
Manuel Miró Soler	3,14
Juan Segovia Otero	3,14
Juan José Astor Palacios	3,14
José Santa-Emilia Peris	3,1375
Marcial Garcinuño Sáez	3,11
Francisco Pastor Collado	3,11
José Luis Huertas Mora	3,11
Benigno García González	3,11
Delfín Vicente Sánchez	3,11
Manuel Reyes Bayo	3,105
Elias García Chullilla	3,105
Leoncio Martínez Esteban	3,1025
Guillermo Companyns Boldú	3,10
Francisco Eiviro Remedios	3,10
Viriato Pacheco Marín	3,075
Jaime Mora Guáns	3,0475
Joaquín Cortés Alegre	3,035

Nombre y apellidos	Puntuación	Nombre y apellidos	Puntuación
José Ros Marco	3.015	Evaristo Herrera Morcillo	2.8075
Juan Nogueroles Plaza	3.01	José Morcillo Blanco	2.60
César Saiz Alonso	3.00	Felipe Gallego Alonso	2.60
César Espina Guerra	2.99	Isidoro Blázquez Rodríguez	2.59
Manuel Carlos Castiñeiras Guerra	2.96	Angel Carracedo Prieto	2.59
Luis Portillo Braceras	2.96	Casimiro Eulogio Rodríguez Pérez	2.57
Antonio Semper Pla	2.96	Marcelino Mayo Castellanos	2.56
Evidio Iglesias Ramírez	2.96	Fermin Martín Carrillo	2.56
José María Maso Palau	2.96	Pablo D. Ferrer Sanz	2.56
Santiago Miralles Pellicer	2.96	Emilio de Colomina Barranco	2.555
Vicente Sánchez Benés	2.95	Manuel García Montero	2.535
Ubaldo Leonato Caballero	2.9375	José Miñano Carrillo	2.53
Clemente León Pascuas	2.93	Aifredo Alvarez Páez	2.525
Enrique Grau Rovira	2.93	Salvador Castillo Rocher	2.51
José Luis Rodríguez Recuejo	2.93	Francisco Muñoz Enriquez	2.51
Emilio Antonio Gómez Blanco	2.92	Juan Ripoll Canet	2.51
José Ugalde Zulueta	2.9125	Silverio Morcillo Corredor	2.51
José Vicent Cortina	2.90	José Antonio Becerra Urriaga	2.51
Angel Traseira Rivas	2.90	Salvador Rocha Nicolás	2.51
Antonio Domínguez Blázquez	2.90	José María Alabern Carne	2.51
Artemio Pla Perales	2.90	Marcelino Martínez García	2.51
Vicente Sánchez Domingo	2.8875	Aifredo Maza Bilbao	2.51
Carolina Buena Cabrera	2.8875	Miguel Martín López	2.51
Felipe Eleno Herrero	2.8825	Emilio Luis Bustos Venegas	2.51
Elvira Martín Leibar	2.87	Antonio Moar Blanco	2.51
Francisco Javier Gilsanz de Goñi	2.8675	Agustín López Gallego	2.51
Porfirio Silván Lalinde	2.8625	Juan Luis Carrascosa Campos	2.51
José Jiménez Palma	2.8625	Angel Martínez Ferreiras	2.51
Ramón Salells Mauri	2.86	José Hermosilla López	2.51
Fernando Martínez López	2.86	Abel Caja Sánchez	2.51
Luis Ramón Llacer	2.86	Santiago Pozas Ashton	2.51
José Vázquez Pernas	2.86	Benjamin Mateos Sanue	2.51
Enrique Marco Simón	2.86	Vicente Gómez Sánchez	2.50
Luis González Acebal	2.85	José Ferrer Puchol	2.50
Alfonso López Burgueño	2.86	Diego Sánchez Gómez	2.485
Lucio Alejandro Muñoz Muñoz	2.86	Ubaldo Rodríguez Curquejo	2.46
Jesús Merino Merino	2.86	Saturino Gil Rodríguez	2.46
Miguel Corbella Pijuán	2.86	Juan Leovino de Lama Iglesias	2.46
Domingo García Martín	2.86	Juan Pérez Arnau	2.4325
Jesús Bernardino Gómez Jiménez	2.85	Enrique Martínez Marqués	2.4325
Jacquelin Borque Martínez	2.86	Bonifacio Gallego Rodríguez	2.425
Eutiquio Sánchez de la Fuente	2.86	José Ortega Marrodán	2.415
Jesús María Galán Elgart	2.86	Fernando González Benito	2.4075
Eduardo Hipólito García de Diego	2.86	Francisco Parraga Parraga	2.4075
Serapio Fidalgo Gordón	2.8575	Aurelio Beteta Carreras	2.4075
Tomás Arés Torres	2.855	Matías Rodríguez Díaz	2.3975
Amando Losada Losada	2.85	Guillermo Martínez López	2.3925
Emilio Pérez Robles	2.8475	Ramón Ferrandis Gimero	2.39
José Luis Moreno Fernández	2.8375	Alberto Murillo Valdespi	2.38
César Sánchez Alonso	2.8375	Lorenzo Baren Vigiella	2.38
Luis Valcárcel Cortiñas	2.835	José Eusebio Moreda	2.375
Gerardo del Río Sanz	2.835	Chelo Armero Martínez	2.37
Gregorio Rodríguez García	2.83	José Merina Morales	2.3625
Máximo Manchado Cipus	2.83	Argirino Castilla Rodríguez	2.3625
Manuel Berzal Fernández	2.82	Florentino Claro Villorato	2.35
Jesús Telediano Cañamaque	2.8125	Narciso Alonso Fernández	2.345
Juan Migallón Rubert	2.815	Alfonso Abala Securun	2.335
Laureano García Cabezon	2.815	Antonio Castro Sánchez	2.33
Alfonso Alcea Marinero	2.81	Javier S. Lara de Miguel	2.31
Manuel Vázquez Domínguez	2.8075	María Isabel Gracia Suarez	2.30
Guillermo Zafra Parraga	2.8025	Gonzalo Pascual Ruiz	2.295
Juan de Juan y Pi	2.79	Honorato Rianos Artibas	2.29
Pedro Costa Cros	2.7825	Ubaldo Martín Ferrnelli	2.255
Rafael López de Echenique	2.7475	José Javier Casado Rubio	2.2375
Mariano Luesia David	2.74	José Manuel Manso de la Fuente	2.22
Enrique Vicente Cantaloba	2.735	Pedro Crespo Bertomeu	2.22
Julián Lucena Jiménez	2.72	Julio Navas Romero	2.22
Ramón Ramírez Alba	2.7025	Aurelio Merino Calvo	2.22
Manuel Marín Santiago	2.6975	Antonio Lahoz Lahoz	2.2175
Eusebio Latrainzar Yoldi	2.695	Enrique Esteban Ribes	2.135
Pedro Manuel Bustamante Elena	2.675	Antonio de las Marinas Adérez	2.13
Miguel Mulet Amengual	2.675	Luis Guerra Asorey	2.115
Horacio Dios Santiago	2.66	Primitivo J. Celaya Fernández	2.11
Saturino Ariza Bartolomé	2.66	Gerardo Rodríguez Pérez	2.11
José Bernal Bernal	2.6475	Antonio Rodríguez García	2.11
Felipe Lloxis Planell	2.6125	Benedicto A. Fernández Illera	2.11
Antonio Martínez Martínez	2.61	Benito Domínguez Pérez	2.11
Miguel Pascuet Serra	2.605	Jesús Mendázar Sanchez de Alva	2.10
Vicente Rodrigo Muñoz	2.62	Fernando Miguel Ruiz Lamaril-Martel	2.10
Luis David Valle González	2.62	César Pereira Fernández	2.0975
Gabriel Rodríguez Durán	2.62	Manuel Miguel Cortiza	2.08
José Antonio Avilés Salinas	2.62	José Ruiz Gil	2.07
Antonio Puertas Puertas	2.62	Santos Lara González	2.06
Juan José Moya Segreña	2.62	Domingo García Minan	2.0075
Juan Bautista Huidobro Vinas	2.62	Ubaldo Nudo de la Rosa Mercolina	1.9975
José Angel Abrales Puértolas	2.62	Mariano Agustín Abarquero de la Cruz	1.9925
José Moya Vila	2.62	Jorge Roca Claverol	1.975
José Vilas Nequeira	2.62	Felicio Martínez Cava	1.9625
Antonio Fernández Díaz	2.62	Miguel Rubió Boncompte	1.9075
Gregorio Gozalo Minguela	2.62	Angel Cordero Rodríguez	1.865
Bernardo Pinto Fernández	2.61	Santiago Fallarés Torruella	1.825
Jesús Brox Ruiz	2.61	Diego Saura Rios	1.7975

Nombre y apellidos	Puntuación
Antonio Ruiz Olivas	1,71
José Joaquín Herrero Poich	1,71
Francisco Pérez Huerta	1,70
Carlos Gutiérrez Jiménez	1,5525
Matías Vives Roselló	0,4875

Madrid, 14 de mayo de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declaran aptos a los opositores que a continuación se relacionan para cubrir vacantes en la Banda de Música de Policía Armada de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de enero de 1971.**

Esta Dirección General, en ejercicio de las prerrogativas que le confiere el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien nombrar a los opositores que a continuación se relacionan para cubrir vacantes de Música en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 28, de 4 de febrero del mismo año), los cuales quedan incorporados al mencionado Cuerpo en las condiciones establecidas en la norma undécima de la referida Orden ministerial, previa toma de posesión en los plazos reglamentarios, con la antigüedad y efectos administrativos de 1 de junio de 1971, con expresión de nombre y apellidos y vacantes que cubren:

Paisano don Ramón Barona Burgos, Sargento Música, requinto.  
Policia M. don Fernando Alandes Talena, Cabo Música, clarinete.  
Policia don José A. Picornell Terrades, Cabo Música, clarinete.  
Policia don Cándido Lozano Galán, Cabo Música, clarinete.  
Policia don Miguel Gálvez Cintero, Cabo Música, clarinete.  
Educando Música don Miguel Mena Adán, Policia Música, fagot.  
Paisano don Luis Pérez Mañez, Policia Música, requinto.  
Paisano don Luis Rosa Romero, Policia Música, clarinete.  
Policia Armado don Gabriel Ruiz Ubeda, Policia Música, saxofón tenor.  
Paisano don José L. Ferrer Torres, Policia Música, saxofón barítono.  
Paisano don Francisco Ochoa López, Policia Música, fliscorno.  
Educando Música don Rito Pinazo Cargia-A., Policia Música, clarinete.  
Educando Música don José Castelló Rizo, Policia Música, fliscorno.

El personal relacionado deberá presentarse, a las diez horas del día 1 de junio de 1971, en la Inspección General de Policía Armada. Los no pertenecientes a este Cuerpo se incorporarán posteriormente a la Academia Especial de dichas Fuerzas para realizar el curso de Formación Policial que previene la norma 11 de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para cátedras de Lengua española de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para cátedras de Lengua Española de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 11 de junio próximo, en el Seminario 8-C del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega del trabajo científico magistral aludido en la base 13.1 de la convocatoria; el programa razonado recogido en la base 13.2; todos los trabajos y méritos científicos y pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, y el certificado, en su caso, a que se refiere la base 14.6.

En dicho acto, los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación citado en la base 14.2, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Presidente, José Fradejas Lebrero.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, anunciadas por Resolución de fecha 16 de febrero de 1971, por la que se convoca a los opositores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, anunciadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 16 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1971), se convoca a los señores opositores en los siguientes lugares, fechas y horas:

1. El sorteo público para señalar el orden de actuación de los aspirantes admitidos se realizará en el salón de actos del Ministerio de Trabajo (Nuevos Ministerios, Madrid), el día 5 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas. La asistencia a este acto no es obligatoria.
2. La presentación ante el Tribunal y el comienzo del primer ejercicio se realizará el día 19 de junio próximo, a las nueve horas de la mañana, en los locales de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores, calle Azcona, número 53, de esta capital.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Presidente, P. D., José María Dilla.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se concede el plazo que se determina a los titulares de plazas no escalafonadas, hoy desaparecidas, de las Administraciones que se mencionan, para que puedan formular sus peticiones debidamente documentadas.**

Imo. Sr.: Al objeto de que la Comisión interministerial creada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de marzo pasado pueda contar con los indispensables elementos de juicio para la clasificación individualizada de las plazas no escalafonadas, hoy desaparecidas, que en su día estuvieron ocupadas en propiedad en las Administraciones de Guinea Ecuatorial, Iral y Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien conceder a los funcionarios titulares de las mismas un plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen sus peticiones, acompañadas de los oportunos justificantes o fotocopias de los mismos, a la Dirección General de Promoción de Sahara, que cursarán por conducto del Ministerio u Organismo del que dependan o con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de abril de 1971.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.